

INFORME TRIMESTRAL

Mercado de Trabajo

PRIMER TRIMESTRE 2025



AGLOMERADO SALTA

INFORME TRIMESTRAL

Mercado de Trabajo

PRIMER TRIMESTRE 2025

AGLOMERADO SALTA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Dr. Gustavo Sáenz
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Dra. María Matilde López Morillo
SECRETARIA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

Lic. Mabel Roxana Paputsakis
DIRECTORA GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSO

DIRECCIÓN TÉCNICA
Lic. Lorena Rojas

EQUIPO DE TRABAJO
Lic. María Candelaria Ruiz
Lucía Pamela Acosta

DISEÑO GRÁFICO
Tec. Natalia Romina Maurín Ortuño



ÍNDICE

RESUMEN	2
PRINCIPALES TASAS DEL MERCADO LABORAL	3
TASA DE ACTIVIDAD	3
TASA DE EMPLEO	4
TASA DE DESOCUPACIÓN	6
OCUPADOS POR INTENSIDAD OCUPACIONAL	8
CATEGORÍA OCUPACIONAL.....	11
RAMAS DE ACTIVIDAD	13

RESUMEN

En el presente informe se provee información estadística sobre el análisis del mercado laboral en la provincia de Salta. Los datos se obtienen de la Encuesta Permanente de Hogares realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina (INDEC) en conjunto con las Direcciones Provinciales de Estadísticas, correspondiente al primer trimestre del año 2025.

En el primer trimestre de 2025, se observaron varios indicadores clave relacionados con el mercado laboral en el Aglomerado Salta. La tasa de actividad, que mide la población económicamente activa en relación con la población total, se situó en el 44,8%.

La tasa de empleo, que representa la proporción de la población ocupada en relación con la población total, se ubicó en el 42,2% a nivel general y fue de 53,3% para la población mayor de 14 años. Por otro lado, la tasa de desocupación, que refleja el porcentaje de la población desocupada en relación con la población económicamente activa, alcanzó el 5,9%.

En cuanto a la intensidad ocupacional, se observó una disminución en el número de ocupados plenos, que son aquellos que trabajan entre 35 y 45 horas a la semana y no buscan otra ocupación, llegando a ser del 48,0% en el primer trimestre del año. La cantidad de subocupados, que son aquellos que trabajan menos de 35 horas a la semana por causas involuntarias y están disponibles para trabajar más horas, se situó en 12,1%.

En términos de las ramas de actividad económica, se destacó un significativo crecimiento de ocupados en la rama “Explotación de Minas y Canteras” con un aumento de 303,9%.

También se observa que el 69,5% de los ocupados tiene categoría de “Asalariado”, el 25,5% de “Cuenta Propistas” y solo el 3,6% corresponde a “Patrón”.

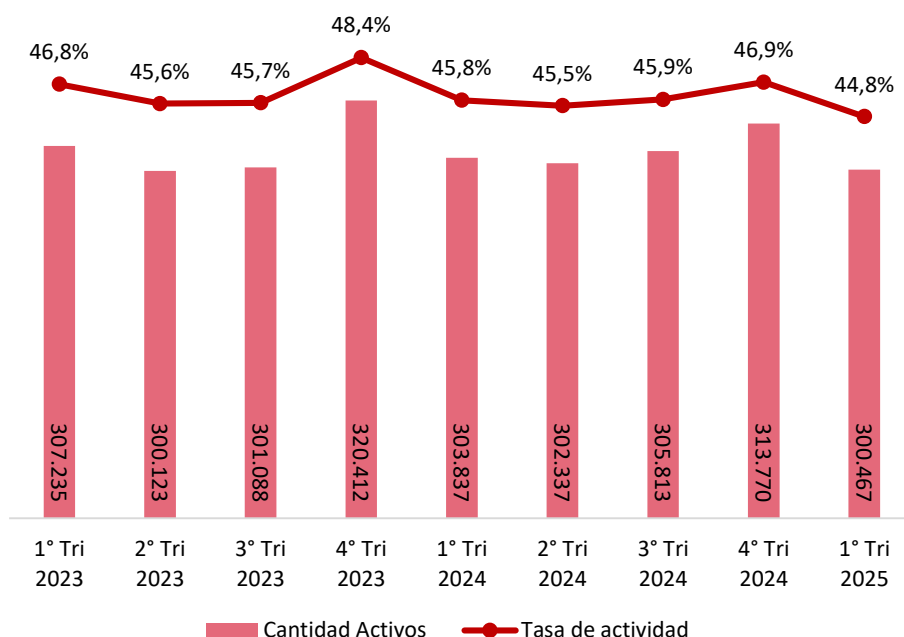
PRINCIPALES TASAS DEL MERCADO LABORAL

TASA DE ACTIVIDAD

La tasa de actividad mide la proporción de la población económicamente activa (personas que tienen ocupación o están buscando activamente trabajo) con respecto a la población total en una determinada región. En el Aglomerado Urbano de Salta, esta tasa alcanzó el **44,8%** en el primer trimestre del 2025, esto representa una disminución del 2,1% en comparación con el trimestre anterior, y una variación negativa del 1,0% con respecto al primer trimestre de 2024.

En el NOA (Noroeste Argentino) la tasa de actividad fue del 45,8%, resulta levemente mayor que la tasa del Aglomerado Urbano Salta. A nivel general, que incluye el total de los 31 aglomerados urbanos, la tasa de actividad se ubicó en el 48,2%, de la misma manera, resulta mayor que la tasa de Salta.

Gráfico N° 1: Tasa de Actividad y Población Activa Aglomerado Salta
Periodo 1° Trim. del 2023 al 1° Trim. del 2025



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a los micro datos de las bases de EPH – INDEC.

Se observa una brecha de género en la tasa de actividad, que es del 14,1%, lo que significa que la tasa de actividad es más alta en hombres (52,1%) que en mujeres (38,0%), y esta brecha aumentó con respecto al trimestre anterior.

Cuando se analiza la brecha de género en función de grupos de edades, se observa que, en el grupo de 14 a 29 años, la brecha entre varones y mujeres es del 20,3%, lo que sugiere que la diferencia en la tasa de actividad entre hombres

y mujeres es más pronunciada en este rango de edades. La tasa de actividad de los hombres es 52,7% mientras que la de mujeres es 32,4%.

De la misma manera, en el grupo de 30 a 64 años la brecha es de 19,6%, siendo de 88,8% para el primer grupo y de 69,2% para las mujeres.

En cuanto a los cambios en las tasas de actividad en comparación con el mismo trimestre del año anterior, se observa que se redujo en todas las categorías, a excepción de la tasa en “Varones” (+1,2%) y “Varones de 14 a 29 años” (+6,1%).

En la categoría “Mujeres de 14 a 29 años” la tasa de actividad se redujo en un 4,1% y “Mujeres” lo hizo en un 3,1%. La mayor variación negativa se registró en las categorías “Mujeres de 30 a 64 años” (-4,6%) y “Mujeres jefas de hogar” (-4,6%).

Tabla N° 1: Tasas de Actividad Aglomerado Salta
Variación % interanual. 1° Trim. 2024 – 1° Trim. 2025

Tasa de Actividad	1° Trim. 2025	1° Trim. 2024	Var. % i.a.
Población total	44,8%	45,8%	-1,0%
Población de 14 años y más	56,6%	58,5%	-1,9%
Mujeres	38,0%	41,1%	-3,1%
Varones	52,1%	50,9%	1,2%
Mujeres de 14 a 29 años	32,4%	36,5%	-4,1%
Varones de 14 a 29 años	52,7%	46,6%	6,1%
Mujeres de 30 a 64 años	69,2%	73,8%	-4,6%
Varones de 30 a 64 años	88,8%	89,6%	-0,8%
Jefa de Hogar	55,8%	60,4%	-4,6%
Jefe de Hogar	70,4%	74,7%	-4,3%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

La mayor tasa de actividad se registró en la población masculina con edades entre 30 y 64 años, la cual fue del 88,8% para el primer trimestre del año.

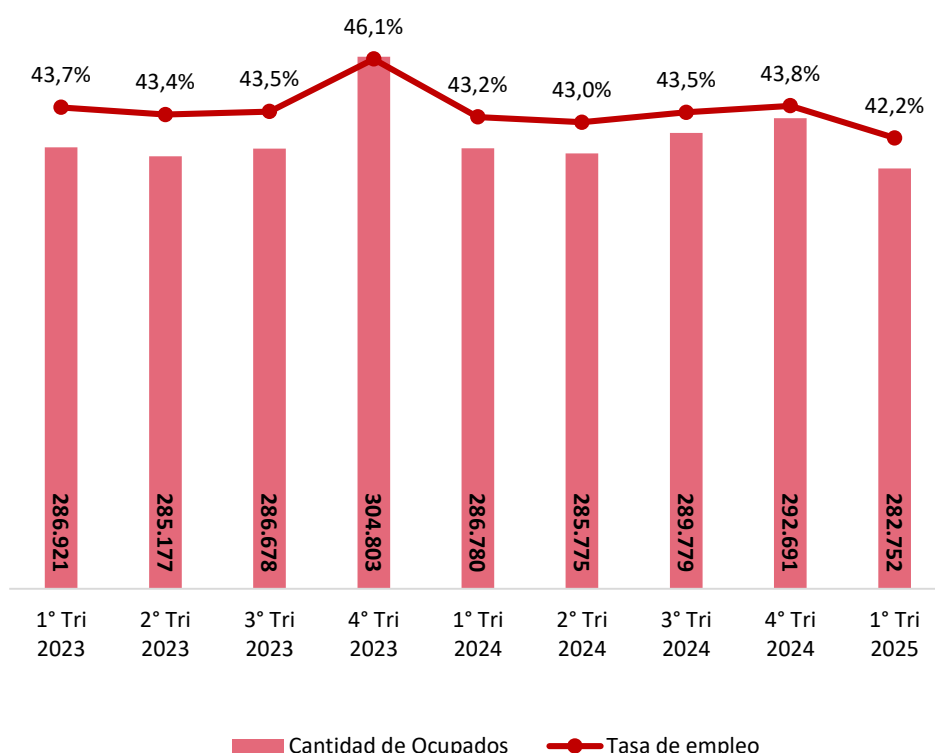
TASA DE EMPLEO

La tasa de empleo se calcula como el porcentaje de personas que han tenido al menos una ocupación, es decir, que han trabajado al menos una hora en una actividad económica durante la semana de referencia, en relación a la población total. En el primer trimestre de 2025, la tasa de empleo se ubicó en **42,2%** en el Aglomerado Urbano de Salta.

Esta tasa es ligeramente menor a la tasa en la región NOA (43,4%) y también resultó menor en comparación con el total de los aglomerados urbanos (44,4%).

La variación trimestral en la tasa de empleo en el Aglomerado Salta es negativa, de 1,6%, mientras que la variación en relación al primer trimestre de 2024 también fue negativa de 1,0%.

Gráfico N° 2: Tasa de Empleo y Población Ocupada Aglomerado Salta
Periodo 1° Trim. del 2023 al 1° Trim. del 2025



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

La tasa de empleo específica, que se refiere a la proporción de personas con al menos una ocupación en relación a la población mayor de 14 años, fue del 53,3% y registró una variación negativa del 1,9% con el mismo periodo del año 2024.

La brecha de género en la tasa de empleo en este período alcanzó el 14,3%, lo que indica que la tasa de empleo es más alta en los hombres (49,6%) que en las mujeres (35,3%).

Por categorías, se observa una brecha del 15,4% entre los jefes de hogar, del 19,8% en el grupo de edad de 14 a 29 años y la mayor diferencia entre la tasa de empleo de hombres y mujeres se observa en el grupo de edad de 30 a 64 años, la cual es de 20,4%.

En términos interanuales, la tasa de empleo de todas las categorías se redujo, a excepción de las categorías que comprende a los varones.

La categoría “Varones de 30 a 64 años” se incrementó levemente (+0,1%), “Varones de 14 a 29 años” registró un aumento interanual de 7,2% y “Varones” lo hizo en un 1,9%.

La tasa de empleo registró la mayor disminución (-7,5%) en la categoría “Mujeres de 30 a 64 años”, también se redujo fuertemente en las categorías “Mujeres jefas de hogar” (-5,1%) y “Mujeres” (-3,8%). Se observa este análisis en la siguiente tabla.

Tabla N° 2: Tasas de Empleo Aglomerado Salta
Variación % interanual. 1° Trim. 2024 – 1° Trim. 2025

Tasa de Empleo	1° Trim. 2025	1° Trim. 2024	Var. % i.a.
Población total	42,2%	43,2%	-1,0%
Población de 14 años y mas	53,3%	55,2%	-1,9%
Mujeres	35,3%	39,1%	-3,8%
Varones	49,6%	47,7%	1,9%
Mujeres de 14 a 29 años	29,3%	32,0%	-2,7%
Varones de 14 a 29 años	49,1%	42,0%	7,2%
Mujeres de 30 a 64 años	64,6%	72,1%	-7,5%
Varones de 30 a 64 años	85,0%	84,9%	0,1%
Jefa de Hogar	52,3%	57,4%	-5,1%
Jefe de Hogar	67,7%	72,0%	-4,3%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

TASA DE DESOCUPACIÓN

La tasa de desocupación se calcula como el porcentaje de la población desocupada (personas que no tienen ocupación, pero están buscando activamente trabajo y están disponibles para trabajar) en relación a la población económicamente activa.

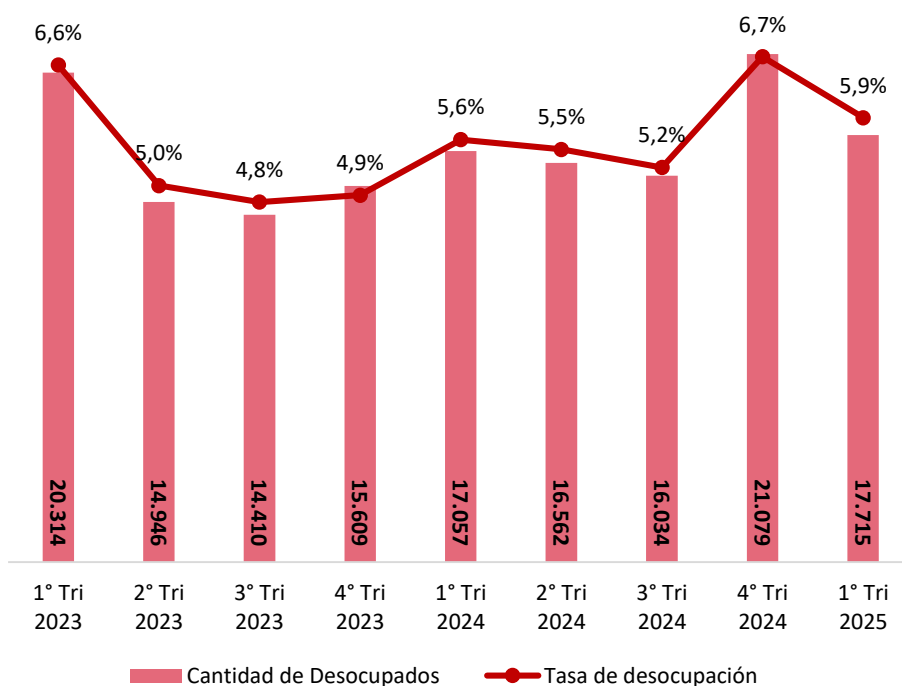
En el cuarto trimestre de 2024, la tasa de desocupación en el Aglomerado Urbano de Salta fue del **5,9%**, lo que la sitúa por encima de la tasa en la región NOA (5,1%) y por debajo del promedio nacional (7,9%). Además, la tasa de desocupación experimentó una variación positiva en términos interanuales (0,3%) y una reducción con respecto al cuarto trimestre de 2024 (-0,8%).

La brecha en la tasa de desocupación entre varones y mujeres es del -2,3%, siendo mayor en las mujeres. Se observa que las mujeres tienen una tasa de desocupación más alta que la de los varones también en el rango etario 30-64 años, existiendo una brecha del -2,3%.

Ocurre lo mismo con la tasa de desocupación en el rango de edad de 14 a 29 años, la cual es de 6,9% para los varones y de 9,6% para mujeres.

En la misma línea, las mujeres presentan una tasa de desocupación más alta en la categoría de jefas de hogar, la cual es de 6,2% en el primer trimestre de 2025 y para los jefes de hogar es del 3,8%.

Gráfico N° 3: Tasa de Desocupación y Población Desocupada Aglomerado Salta
Periodo 1° Trim. del 2023 al 1° Trim. del 2025



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

Al analizar los cambios interanuales se observa una disminución de la tasa de desocupación en las categorías “Varones de 30 a 64 años” (-0,9%), “Varones de 14 a 29 años” (-3,1%), “Varones” (-1,4%) y “Mujeres de 14 a 29 años” (-2,8%).

El resto de categorías registraron variaciones interanuales positivas, el mayor aumento se observa en la categoría “Mujeres de 30 a 64 años” de 4,2% seguido de la categoría “Mujeres”, la cual se incrementó en un 2,4% en relación al primer trimestre de 2024.

La tasa de desocupación siendo jefas de hogar para mujeres se incrementó en un 1,3% entre el primer trimestre del 2024 y el mismo periodo de 2025.

A continuación, se presentan las tasas de desocupación por categoría y la variación porcentual interanual.

Tabla N° 3: Tasas de Desocupación Aglomerado Salta
Variación % interanual. 1° Trim. 2024 – 1° Trim. 2025

Tasa de Desocupación	1° Trim. 2025	1° Trim. 2024	Var. % i.a.
Población total	5,9%	5,6%	0,3%
Población de 14 años y mas	5,9%	5,6%	0,3%
Mujeres	7,2%	4,8%	2,4%
Varones	4,9%	6,3%	-1,4%
Mujeres de 14 a 29 años	9,6%	12,4%	-2,8%
Varones de 14 a 29 años	6,9%	10,0%	-3,1%
Mujeres de 30 a 64 años	6,6%	2,4%	4,2%
Varones de 30 a 64 años	4,3%	5,2%	-0,9%
Jefa de Hogar	6,2%	4,9%	1,3%
Jefe de Hogar	3,8%	3,6%	0,2%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

OCUPADOS POR INTENSIDAD OCUPACIONAL

A la población ocupada se la puede clasificar de acuerdo a la intensidad ocupacional, la cual se refiere a la cantidad de horas trabajadas en la semana y por lo tanto determinar distintas tasas:

- Tasa de Sobreocupación Horaria: Calculada como el porcentaje de la población sobreocupada (trabajan más de 45 horas a la semana) y la población económicamente activa.
- Tasa de Ocupación Plena Horaria: Proporción de la población económicamente activa que es población ocupada plena (trabajan entre 35 y 45 horas semanales o aquellos que trabajan menos de 35 horas semanales no desean trabajar más horas).
- Tasa de Subocupación Horaria: Es el porcentaje entre la población subocupada (comprende a las personas que trabajan menos de 35 horas a la semana por causas involuntarias y están disponibles a trabajar más horas) y la población económicamente activa.
- Tasa de Subocupación Demandante: Proporción de la población económicamente activa subocupada que busca activamente otro trabajo.

- Tasa de Subocupación No Demandante: Proporción de la población económicamente activa subocupada que no está en la búsqueda activa de otra ocupación.
- Ocupados que no trabajaron en la semana de referencia

Dentro de la PEA, la mayor proporción corresponde a ocupados plenos con el 48,0% donde marcaron una variación negativa del 0,4% interanualmente. Le siguen los sobreocupados con el 28,3% los cuales se incrementaron respecto al mismo trimestre del año anterior (1,2%).

A continuación, se presenta la participación de cada categoría de intensidad ocupacional en la PEA del Aglomerado Salta junto con las variaciones interanuales de la cantidad de ocupados correspondiente a cada categoría.

Tabla N°4: Intensidad Ocupacional Aglomerado Salta
Variación % interanual. 1° Trim. 2024 – 1° Trim. 2025

Intensidad Ocupacional	1° Trim 2025	1° Trim 2024	Var. % i.a.
Sobreocupados	28,3%	27,7%	1,2%
Ocupados Plenos	48,0%	47,6%	-0,4%
Subocupados	12,1%	10,9%	10,3%
Subocupados Demandantes	6,6%	6,4%	2,2%
Subocupados No Demandantes	5,5%	4,5%	21,7%
Ocupados que no trabajaron en la semana	5,7%	8,2%	-31,4%
Desocupados	5,9%	5,6%	3,9%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

La subocupación representa el 12,1%, esta se incrementó alrededor del 10,3% interanualmente. Dentro de este grupo, los demandantes de empleo representan el 6,6% mientras que los no demandantes participan en un 5,5% del total de la población activa en el primer trimestre de 2025.

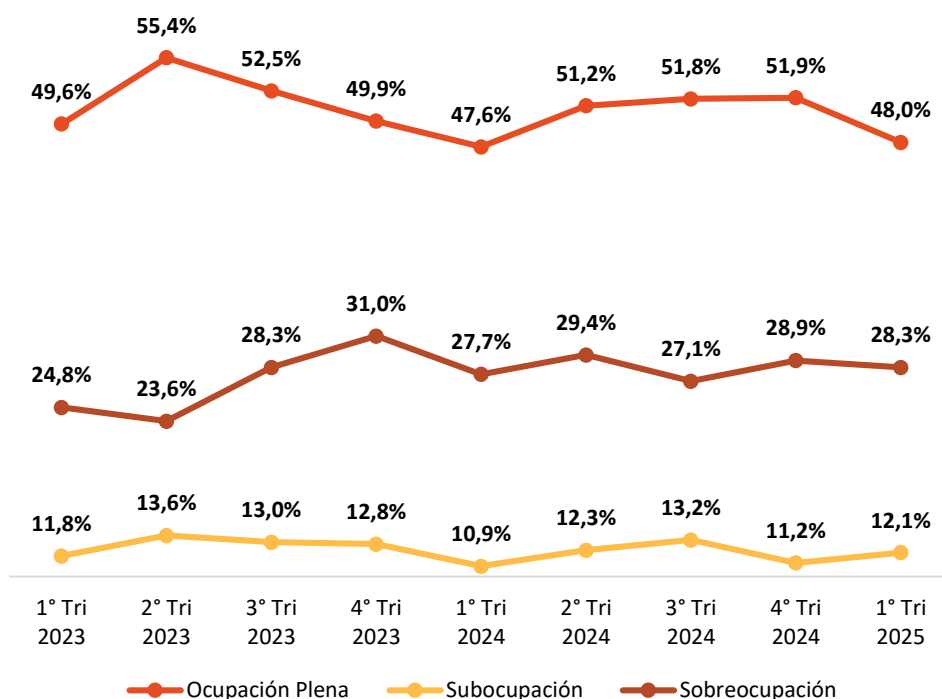
En cuanto a las variaciones interanuales por sexo, la mayor variación positiva se registró en la cantidad de subocupados no demandantes de empleo para varones, la cual fue de 40,4%, esta variación para mujeres fue de 5,9%.

La subocupación se mantiene estable entre el 12% y 14% en todo el periodo analizado. Llegando a su punto mínimo en el primer trimestre de 2024 (10,9%), a partir de este trimestre se mantiene en crecimiento, como último dato disponible, se incrementa un 0,9% trimestralmente.

A partir del segundo trimestre del 2023 la sobreocupación mantiene un crecimiento sostenido, llegando a ser del 31,0% en el cuarto trimestre de ese año. En el año 2024, se mantiene entre el 27% y 29%. En el año 2025, considerando el primer trimestre, se reduce un 0,6% en relación al trimestre anterior.

La Ocupación Plena registra sucesivas disminuciones desde el segundo trimestre de 2023 hasta el primer trimestre del 2024 (47,6%), a partir de ese periodo se encuentra en crecimiento hasta el último trimestre del año 2024. Mientras que, en el primer trimestre de 2025, se redujo un 3,9%.

Gráfico N° 4: Intensidad Ocupacional Aglomerado Salta – Participación en la PEA
Periodo 1° Trim. del 2023 al 1° Trim. del 2025



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

En el año 2024, en el segundo trimestre, se incrementaron las tres categorías de intensidad ocupacional, en relación al primer trimestre del año 2024. Mientras que en el tercer trimestre de este año se registraron aumentos; la ocupación plena se incrementó en un 0,6%, la subocupación lo hizo un 0,9% mientras que la sobreocupación tuvo una variación negativa del 2,3%.

Por su parte, en el cuarto trimestre de 2024 se redujo la subocupación 2 puntos porcentuales mientras que la ocupación plena sufrió un leve aumento de 0,1%. La sobreocupación se incrementó a 28,9%.

Interanualmente se incrementó la subocupación (10,3%) y la sobreocupación (1,2%) y se redujo la cantidad de ocupados plenamente (-0,4%). Esto significa que se redujo la cantidad de personas que trabajan entre 35 y 45 horas semanales, sin embargo, también se incrementó interanualmente la cantidad de ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales.

En el caso de la población activa de varones, se ha producido un aumento en términos interanuales en la categoría de "Sobreocupación" de 14,2% ocurre lo mismo en las categorías de "Subocupados" (34,2%). La categoría "Ocupados Plenos" no sufrió variación.

En la población activa femenina, se ha observado una disminución en la categoría de "Ocupadas Plenas" (-0,8%) en comparación con el mismo trimestre del año 2024.

Mientras que la cantidad de mujeres pertenecientes a la categoría "Sobreocupadas" también se redujo en un 17,4% interanualmente y las subocupadas se redujeron en un 6,8%.

En términos interanuales, la "Subocupación No Demandante de Empleo" ha experimentado un aumento del 40,4% en varones, sugiriendo que más trabajadores con subocupación no se encuentran en la búsqueda activa de otro trabajo en comparación con el mismo período del año anterior.

Por el contrario, aumentó la cantidad de varones subocupados que buscan otro empleo un 29,0%, esta categoría disminuye un 14,7% en mujeres.

CATEGORÍA OCUPACIONAL

Otra forma de clasificar a la población ocupada es de acuerdo a su categoría ocupacional la cual alude a las relaciones que establecen las personas dentro del proceso de trabajo. Se distingue en:

- Asalariados: Conformada por toda persona que trabaja en relación de dependencia, es decir que las formas y condiciones organizativas de producción le son dadas y también los instrumentos instalaciones o maquinarias, aportando él su trabajo personal.
- Cuenta Propistas: Personas que desarrollan su actividad utilizando para ello sólo su propio trabajo personal, no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumentos.
- Patrón: Aquellos que trabajan sin relación de dependencia, es decir que siendo únicos dueños o socios activos de una empresa establecen las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplean

como mínimo una persona asalariada. Aportan al proceso de producción los instrumentos, maquinarias o instalaciones necesarias.

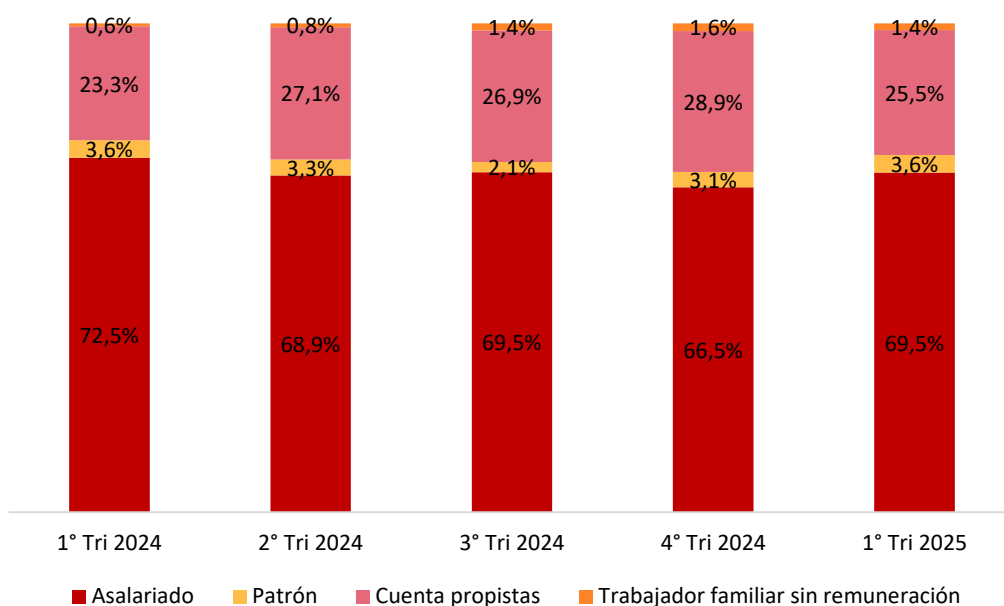
- Trabajador familiar sin remuneración: Persona ocupada en un establecimiento económico dirigido por una persona de su familia -que puede vivir o no en el mismo hogar- y que no reciben pago en dinero o en especie por su trabajo ni retiran dinero.

Durante el primer trimestre de 2025, el mercado laboral en Salta se caracterizó por una distribución ocupacional en la que el 69,5% de los trabajadores son "Asalariados", seguidos por un 25,5% de "Cuenta Propistas". En menor medida, el 3,6% son "Patrones" y el 1,4% son "Trabajadores Familiares sin Remuneración".

Se observa a continuación la evolución de la participación de las diferentes categorías ocupacionales en la población ocupada del Aglomerado Salta.

Gráfico N° 5: Categoría Ocupacional Aglomerado Salta

Periodo 1º Trim. 2024 al 1º Trim. del 2025



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

En el periodo analizado las ocupadas mujeres tuvieron cambios significativos respecto al año anterior, disminuyeron un 49,7% las ocupadas de la categoría "Patrón" y mujeres Cuenta propistas (-0,2%).

Mientras que "Asalariadas" disminuyó un 10,2%, la única categoría con una variación interanual positiva es la categoría "Trabajador familiar sin remuneración", la cual fue de 23,5% en este periodo.

Tabla N°5: Categoría Ocupacional según sexo Aglomerado Salta
Periodo 1º Trim. 2025

Categoría Ocupacional	VARONES		MUJERES	
	1º Trim 2025	Var. % i.a.	1º Trim 2025	Var. % i.a.
Asalariado	108.878	-1,2%	87.739	-10,2%
Patrón	7.873	29,6%	2.208	-49,7%
Cuenta Propistas	41.489	14,7%	30.636	-0,2%
Trabajador familiar sin remuneración	1.974	-	1.955	23,5%
Total por sexo	160.214	5,1%	122.538	-8,8%

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

Mientras que los varones ocupados experimentaron cambios positivos en las categorías “Patrón” (+29,6%) y Cuenta Propistas” (+14,7%), los varones pertenecientes a la categoría “Asalariados” se redujeron en un 1,2%.

Por otro lado, en el primer trimestre de 2024 no había trabajadores familiares varones y en el primer trimestre de 2025 se registraron un total de 1.974.

RAMAS DE ACTIVIDAD

En el primer trimestre del 2025, el 70,9% del total de ocupados del Aglomerado Urbano Salta se agrupan en las ramas de actividad de “Comercio”, “Construcción”, “Administración Pública y Defensa”, “Industria manufacturera”, “Hoteles y restaurantes”, “Enseñanza” y “Personal Doméstico”.

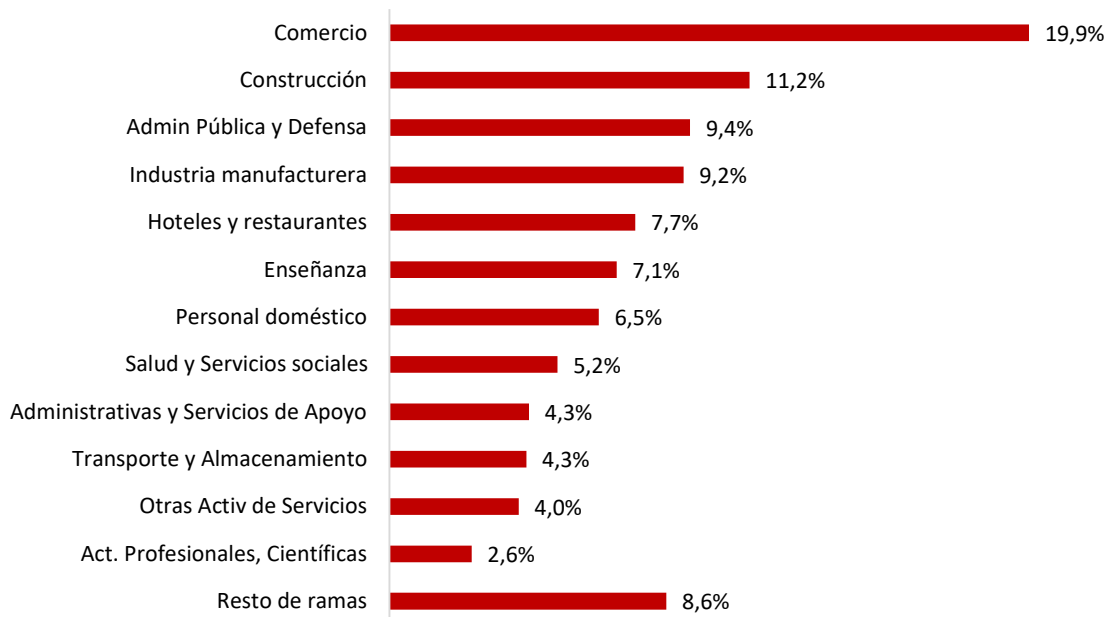
Las ramas que menos participan en la población ocupada para este trimestre son “Agua y Saneamiento” (0,5%), “Actividades Inmobiliarias” (0,4%) y “Electricidad, Gas, Vapor y Aire acondicionado” (0,2%).

Los ocupados por rama de actividad especificada, que presentaron un mayor crecimiento interanual, pertenecieron a “Explotación de Minas y Canteras” (303,9%), seguido por “Información y Comunicación” con un aumento del 33,5%.

En tanto las ramas con un decrecimiento en su número de trabajadores interanualmente son “Agua y Saneamiento” (-60,7%) seguido por “Actividades Inmobiliarias” (-50,2%).

A continuación, se observa la participación de cada rama en el total de ocupados del Aglomerado Salta para el primer trimestre de 2025.

Gráfico N° 6: Estructura porcentual de la Rama de Actividad Aglomerado Salta
Periodo 1º Trim. del 2025



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

La categoría “Resto” corresponde a las ramas: Explotación de minas y canteras; Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca; Información y Comunicación, Actividades Financieras, Inmobiliarias, No Especificadas, de Organismos Extraterritoriales; Suministro de Electricidad, Gas, Vapor, Agua y Saneamiento; Arte, Entretenimiento y Recreación.

Desagregado por sexo se observa que, de la población ocupada de varones, el 58,8% se concentra principalmente en “Comercio”, “Construcción”, “Industria Manufacturera” y “Administración Pública y Defensa”.

Mientras que el 56,9% de las mujeres ocupadas están representadas por “Comercio”, “Personal Doméstico”. “Hoteles y Restaurantes” y “Enseñanza”.

Se observa en la siguiente tabla la cantidad de ocupados desagregado por sexo, el 83,9% de los ocupados varones se agrupa en estas 9 ramas. Las mujeres se concentran en ramas distintas y conforman el 90,0% de estas principales.

Se observa que el 96,1% de los ocupados correspondientes a la Construcción son varones, por el contrario, el 97,5% del total de trabajadores de “Personal Doméstico” son mujeres, ocurre lo mismo en la rama “Enseñanza” en la cual prevalecen las mujeres (68,3%).



Tabla N° 6: Principales Ramas de Actividad de los Ocupados según sexo
Aglomerado Salta. Periodo 1º Trim. 2025

Rama de actividad	Varones	Rama de actividad	Mujeres
Comercio	32.153	Comercio	24.197
Construcción	30.478	Personal Doméstico	17.979
Industria manufacturera	17.250	Hoteles y restaurantes	13.850
Administración pública, defensa y seguridad	14.342	Enseñanza	13.676
Transporte y almacenamiento	11.114	Administración pública, defensa y seguridad	12.142
Actividades administrativas y servicios de apoyo	8.984	Salud y servicios sociales	10.921
Hoteles y restaurantes	7.810	Industria manufacturera	8.655
Enseñanza	6.340	Otras actividades de Servicios	5.406
Otras actividades de Servicios	5.974	Act. Profesionales, Científicas y Técnicas	3.403
Resto	25.769	Resto	12.309
Total Ocupados	160.214	Total Ocupadas	122.538

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo de la Provincia de Salta en base a los micro datos de las bases de usuario EPH – INDEC.

INFORME TRIMESTRAL

Mercado de Trabajo

PRIMER TRIMESTRE 2025

AGLOMERADO SALTA



Alvarado 697 4° piso – (A4402AAM) – Salta

Tel/Fax (0387) 4310052/4310102

/dgestadistica@salta.gov.ar/

/http://estadisticas.salta.gov.ar/

